SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 6 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 35 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIX | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos | Gerona viernes 27 de Octubre de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.897

POLITIQUEO

No decia á ustedes que el nunca bien ponderado don Fernando Soldevilla, se haria en Barcelona mas célebre que se hizo aquí? Entre nosotros le dió un puntapié al buen nombre, otro á la rectitud, muchos á la equidad y millones á la ley. En Barcelona en pocos dias ha arremetido contra el criterio y el sentido común, que los pobres andan como don Fernando á quien los compañeros y los que no lo son le están tomando el pelo, como ahora se dice, que no hay por donde cojerlo.

La mayoria de los periódicos de Barcelona, lo han silbado; algunos corresponsales lo han llenado de lástimas y ahora es *El Nacional* el que escribe esto:

Nuestro buen amigo Soldevilla ha inaugurado brillantemente las árduas funciones de informar á *El Imparcial* sobre las cuestiones catalanas.

El exgobernador de Gerona no se anda por las ramas. Apenas desembarca celebra una conferencia con el fondista—que es antiguo amigo suyo,—y con rara habilidad le saca todos los pensamientos.

Parece que estamos oyendo al hostelero exclamar con acento de sinceridad.

—Aquí no hay separatismo, don Fernando; registre usted toda la casa.

Y nada, no hay separatismo, aunque en Madrid nos hayamos empeñado en hinchar el perro.

Se trata de cuatro locos y de unos estudiantillos aficionados al esparcimiento orfeónico.

Desde luego se advierte que el señor Soldevilla va á Barcelona como moro de paz y lleva bien dispuesto el ánimo para que le parezca de perlas el concierto económico y le parezca mejor que no se conceda, para deleitarse con las notas de *Els Segadors* y con la marcha de *Cádiz*. A la postre, tendrán razón los catalanes y los castellanos.

¡Claro! como que cualquiera vá á saber por médio de Soldevilla lo que piensa y se quiere en Barcelona.

Por que ahora, según el *liberal* exgobernador y talentudo desaprensivo, que después de haber dicho con la formalidad del que todo lo ignora, que en Cataluña no existen separatistas, resulta que con la misma formalidad afirma ahora, después de haber visitado á la redacción de *La Veu de Catalunya* y de haber sido muy bien recibido por su director (como si lo cortés quitara á lo valiente), que en Cataluña no hay separatistas prácticos, efectivos; si no filosóficos, quienes aunque ahora no están por declarar la nacionalidad catalana, la adoran platónicamente mientras se presenta ocasión para proclamarla; y dice Soldevilla con esa seriedad del borrico de la flauta, que ese separatismo filosófico podrá algún dia darnos muchos disgustos, en su opinión.

¡Boca de angel! Quien si no tú es capaz da pronosticar una cosa tan fuera de lo natural? ¡Qué talento y que perspicacia! Ya en Gerona pudimos apreciar las dimensiones del cráneo del buen don Fernando y compararlas con las de las extremidades inferiores, y no nos hemos equivocado, mejor dicho, no me he equivocado, por que el talento, el hambre y la salud no pueden ocultarse por mas que se empeñe el poseedor de tales circunstancias, aunque diga lo que quiera un amigo nuestro algo exigente en eso de la sintaxis, el cual afirma que las cartas de Soldevilla son insulsas, faltas de lójica y completamente huérfanas del sentido común, amén del estilo macarrónico que en ella campea, impropio de todo un corresponsal de *El Imparcial* que debiera ser un primer espada en eso de defender la importancia del periódico. Nuestro amigo, ciego en su afan de toda corrección de estilo, no comprende que un escritor de punta, le hubiera costado á *El Imparcial* una cantidad respetable, cosa que no le puede suceder con el *infelizote* de don Fernando que ha ido á Barcelona como hubiera ido á Pekín, por que los garbanzos son los garbanzos y la pitanza es lo que importa, aunque la gente se quede sin saber si en Barcelona hay ó no hay separatistas, es decir, la gente sí que sabe que los hay; quien no lo sabe es don Fernando, apesar de ir averiguándolo de redacción en redacción y de haberlo afirmado al dia siguiente de llegar á la ciudad de los condes y negarlo ahora con la misma facilidad, aunque filosóficamente.

Pero sabe don Fernando lo que es filosofía? Cuidado—andando por esos andurriales—comiendo lo que no puede digerir, le ocurra lo que al gallego que no habiendo visto nunca higos chumbos, quiso mascarlos sin pelar y con los pinchos, que se le alojaron en el paladar, y pasó las de Caín, y como la ignorancia es muy atrevida y don Fernando no sabe ni entiende de otras filosofias que las que usó y practicó aquí, se me figura que los pinchos de su corresponsalia lo van á identificar de melón superintendente.

Y que escribirá mas tonterias no quepa á usted, amigo lector, duda alguna, porque aquella cabeza es muy grande, el seso resulta muy chico y, como no encaja, baila al acaso y de ahí que el criterio trabaje con pena y sin luz.

*
* *

Por fin, lograron los que en Barcelona van buscando tres piés al gato, lo que deseaban, aun á trueque de que la inmensa mayoria de aquellos vecinos se encuentren en plena situación anormal sin comerlo ni beberlo.

Vamos á ver ahora que es lo que hacen aquellos escritores de á perro chico y aquellos *revolucionarios* de cinco dos céntimos. Ya tienen suspendidas las garantias constitucionales, ya está toda la vecina provincia fuera del órden constitucional, ya se salvaron los gremios, y no se pagarán contribuciones y se derrocha la felicidad por los colmillos.

¡Que degenerada anda nuestra razón! Antes, cuando se queria hacer frente al poder se arriesgaba la vida y se jugaba el bienhestar; ahora, con estos filosóficos de Soldevilla, se charla y se grita desde la barrera y nadie osa hacer otra cosa que escupir fuerte, azuzar á los bobos que aun sueñan con bollos y panecillos, y esconderse todos como conejos asustados bajo siete estados tan pronto como oyen el mas leve ruido. Son caracoles que sacan los cuernos en tiempo de sol, para convertirse en ratones medrosos en cuanto se aperciben de que no pueden roer el queso á sus anchas.

Vamos á ver que hacen ahora, y que han ganado con que una inmensa mayoria vivan mal porque á esos tontos se les antoje.

*
* *

Por supuesto, yo no sé quien es mas medroso, si los que gritan y se esconden cobardemente ó los que se asustan de sus obras y quitan la libertad á las primeras de cambio. Yo comprendo este sistema cuando mandan los que no tienen reparo en decir que no morirán de empacho de legalidad; lo que no se me alcanza es que echen mano del sistema del terror los que se llaman liberales-conservadores y tanto pregonan el respeto á la ley, que no tienen reparo en velar para sustituirla por la represión.

En primer lugar, lo de Barcelona no ha tenido la cosa tanta importancia y tanta gravedad y, en segundo lugar, que de tenerla, creemos que en las atribuciones ordinarias del gobernador civil estaban los medios de escarmentar á los díscolos; pero como á los que gritan y á los que mandan les ocurre lo mismo, que unos y otros tienen mas miedo que vergüenza, de aquí que los unos griten y se escondan y que los otros amenazen fuerte para espantar al miedo, porque demasiado saben que los que gritan son cuatro horteras y otros tantos mozos de melena, y sabido es que esos son de pasta flora para casos de fuerza.

En fin, que en esta nación sin ventura, nadie está en su puesto y que hace falta algo que encauce lo desperdigado, y ese algo no parece.

Por fortuna, este Gobierno caerá pronto y vendrá don Práxedes, que acabará el sainete en tragedia.

¿Qué nó?

MA-KA-KO

CRÓNICA PARISIENSE

Los placeres de París.—Aceras de Fritura.—Un Dreyfus americano—París y Berlin.—Modas.

Con la llegada del invierno, París ha recobrado su encantador aspecto de suma elegancia, que le distingue de las otras poblaciónes populosas de la vieja Europa.

Dejando para mejorar ocasión el decir á mis lectores algo que les inicie en la vida de los teatros y de los salones parisienses, quiero en esta crónica fijar cuatro notas descriptivas del concierto Folies-Berguére, uno de los sitios donde los extranjeros hallán la fácil Citerea de la moderna Babilonia.

Las *Folies*, como aquí se dicce familiarmente cuando se habla entre la gente del bronce, se han transformado y, en vista de la próxima exposición, se ponen de gala y enarbolan cuantos trofeos son dignos de un templo dedicado al amor mercenario, el único amor que por desgracia vá quedando en París y... en otras partes también.

Este casino de las elegantes de cierto mundo ha celebrado su apertura de temporada; pero, ¡que apoteosis!

Alrededor del surtidor completamente nuevo, y el *hall*, por completo blanco ahora, se halla todo Paris, el París que goza de buena salud pecuniaria y el París que no necesita salarse desde la mañana hasta la noche en las playas más ó menos á la moda.

Allí estaban las lindas bailarinas de la ópera, la Bella Otero y sus niños góticos, la Yvette Guilbert y sus guantes cada vez màs negros y más largos; en fin, todas las grandes cortesanas cuyo papel se cotiza fuerte en la bolsa... de los *smart*, es decir, los tontos.

Aquella reunión tienen algo así como de magía; espejos por todos lados, fondos blancos y dorados en los cuales se destacan voluptuosamente los elegantes vestídos, mejor dicho desnudos de tanta y tanto hija de Eva, como allí pulula, tanto y tanta hongo—no digamos venenoso—como crece sobre el asfalto parisién.

Cuanto al programa del concsérto cada vez mejor ó cada vez peor, eso es lo menos importante, eso es el pretexto de la reunión, del mercado de ofertas y demandas de esta verdadera feria de carne humana.

El jardín está invadido por mujeres que quieren ser damas agobiadas bajo los inmensos sombreros á la moda, Princesas de guardarropía pavoneándose del brazo de un negro ó de un *rasta*.

A media noche Folies-Bergéres cierra sus puertas; los *simones* se llenan de parejitas muy unidas, los grandes *restaurants* hacen su agosto y despues... cada mochuelo á su olivo.

Y, ¡ese es uno de los placeres de París!

*
* *

Puesto que ha hablado de asfalto, creo apropósito decir algo aerca del que forma las aceras de París.

Varias opiniones existen sobre la formación del asfalto natural, especie de sub-suelo de París: unos dicen que se forma por descomposición de las materias orgánicas enterradas en el suelo.

Los géologos parisienses se inclinan en favor de la esta opinión.

En efecto, el profesor Day acaba de descubrir el medio de fabricar un excelente asfalto calentando los arenques en una caldera de hierro, hasta completa destilación.

El análisis efectuado demostró que su composición es muy parecida á una especie de asfalto conocida con el nombre de *elgberita*.

He ahí, pues, un medio que desarollará un tanto el comercio en España: nos referimos á los boquerones de Málaga, las pescadillas de Cádiz y las sardinas de Castro.

*
* *

A fin de poder dejar tranquilo en Carpentras al Dreyfus francés, los americanos, que todo lo inventan, nos han inventado un Dreyfus americano *pur sang*.

El capitán Carter, antiguo agregado militar de la Embajada de Londres, acaba de ser condenado nuevamente á cinco años de trabajos forzados y á 2.500 francos de multa por escamoteo de fondos.

Hace dos años había sido acusado de robo, próximamente dos millones y medio de francos.

Juzgado en consejo de guerra fué condenado. Durante diez y ocho meses, Mac-Kinley se negó á pronunciar la sentencia denfiitiva, por pretender que Carter era inocente; pero ahora vuelve á ser condenado de nuevo.

Según toda probabilidad, Mac Kinley indultará muy en breve al capitán Carter, para que todo sea con arreglo á las modernas teorias.

Antes de terminar digamos que una casa de Nueva-York ha propuesto á Dreyfus comprarle sus *Memorias* por el precio de un millon de francos, para publicarlas en varios idiomas.

Otro industrial de Toronto (*Canadá*) ha telegrafiado á Dreyfus proponiéndole quinientos mil francos por una serie de cien conferencias.

Finalmente, los propietarios del *Patent Record* de Baltimore, han ofrecido por cable al capitán Dreyfus 50.000 dollars anuales por escribir artículos de fondo exclusivamente para su periódico y con libertad absoluta para elegir el asunto.

Si yo estuviera en el pellejo de Dreyfus aceptaba todos esos ofrecimientos y me reiría de la imbecilidad humana.

Porque en la vida no basta ser poeta, es preciso ser muy filósofo.

Es decir, positivista.

*
* *

Muy en breve será inaugurada una linea telefónica directa entre Paris y Berlin.

Francia y Alemania sufragarán los gastos necesarios en sus respectivos territorios para instalar la nueva linea.

El dia de la inauguración será un dia de gloria para la ciencia.

Así se demostrará que por cima de las

conquistas humanas, perecederas, en suma; ante las miradas de la etermidad, existen las pacíficas y duraderas conquistas del pensamiento.

En suma, la instalación de la línea telefónica Paris-Berlin, marca una fecha inolvidable en la historia del siglo.

*
* *

Las brumas del Sena tienen un encanto especial durante el mes de octubre.

Por eso, las elegantes abandonan las playas que aburren y las montañas que hielan.

Se abandonan en el fondo del armario los lindos y ligeros trajes que fueron su delicia durante el verano, y corren á casa de las modistas en busca de lo nuevo y de lo imprevisto.

En casa de las modistas no encontramos más que paño por todas partes, bordado, rebordado, aplicaciones y recortes.

La clásica y pesada falda de otros tiempos ha desaparecido; la de hoy es un prodigio de ligereza y de gracia.

Se llevan mucho los trajes de paño negro con pespuntes blancos como solo adorno.

Los sombreros adornados con terciopelo y plumas, y todo ello casi cubierto con un gracioso turbante de seda, cuyos flecos caen por detrá en una forma muy graciosa.

Antonio Ambroa.

Paris 24 octubre 1899.

La descentralizaciòn
ADMINISTRATIVA

El proyecto del Gobierno

El articulado del proyecto que el presidente del Consejo ha puesto á la firma de la Reina, estableciendo la descentralización administrativa, es el signiente:

Art. 1.° Las diputacíones y ayuntamientos, tendrán el carácter de personas jurídicas para todos los efectos del capítulo segundo del Código civil y podrán, por tanto, con arreglo al artículo 38 del mismo Código adquirir, proveer y enajenar bienes de todas clases.

Art. 2.° El mismo carácter tendrán las universidades oficiales é iguales derechos y facultades reguladas en la presente ley.

Art. 3.° Las diputaciones y ayuntamientos podrán establecer con sus recursos propios ó con los que reciban en concepto de legados ó donativos, establecimientos de beneficencia, cajas de ahorros, montes de piedad, instituciones ú otros análogos, sin necesidad de obtener para ello la aprobación de las autoridades superiores y sin otra formalidad que dar conocimiento al gobernador de la provincia del reglamento porque haya de regirse la institucion, con un mes de anticipación al día en que aquella comienze sus funciones.

Igual formalidad se cumplirá cuando los reglamentos se reformen, teniéndose entendido que en ambos casos si no recae prohibición expresa, podrá empezar á funcionar la institución desde luego.

Art. 4.° En el preciso término de un mes, si el Gobierno creyera que por razones de orden público ó de otra índole debía suspender los acuerdos, lo comunicará é la corporaeión para que envie al Ministerio de la Gobernación las razones que justifiquen su proyecto, y el Gobierno en el término de un més habrá de resolver sobre el asunto.

Pasado ese término se considerará concedida la autorización.

Art. 5.° Cuando el Gobierno acceda á lo propuesto por las diputaciones y ayuntamientos, lo declarará así en una Real orden, y caundo lo deniegue lo hará por Real Decreto que comunicarà á la corporación solicitante y se publicará en la *Gaceta.*

Art. 6.° Podrán asimismo las diputaciones y ayuntamiantos emprender la construcción de obras públicas de carácter provincial, asociándose á otras corporaciones de las provincias comprendidas en el territorio á que afecten aquellas, á cuyo efecto formularán el proyecto de presupuestos, que firmará un funcionario técnico que este autorizado oficialmente para ello, sin otras formalidaes que las establecidas en la vigente ley de Obras públicas.

En este caso, el gobernador de la provincia ó los gobernadores de las provincias á que la obra afecte, deberá oir al ingeniero jefe de la misma sobre el proyecto presentado, y con el informe de aquel se pondrá en conocimiento de los ministros de Gobernación, Guerra y Marina, por si el proyecto pudiera afectar á la defensa de las costas y fronteras ó á alguno de los establecimientos militares.

En todos estos casos, el término para que el Gobierno resuelva, será de tres meses.

Art. 7.° Los pagos que verifiquen las diputaciones y ayuntamientos, los ordenarán los funcionarios que establece la vigente Ley provincial, pero no se realizará ningún pago sin la firma del contador respectivo, ó si no hay crédito para tal pago en el presupuesto.

Si faltara alguno de estos requisitos, será responsable quien haya ordenado el pago.

Art. 8.° Las deudas de las diputaciones y ayuntamientos podrán ser tramitadas por el procedimiento ejecutivo, pero siempre será necesario ponerlo en conocimiento de la Administración central.

Las sentencias que recaigan en virtud de ese procedimiento, serán firmes pero se concede á las corporaciones el plazo de un mes para que arbitren recursos con que satisfacer la deuda.

En el caso de que éstas no encuentren medios para satisfacer la deuda, el Gobierno podrá nombrar una comisión ejecutiva de entre los contribuyentes de la provincia ó del municipio, la cual podrá libremente concertar con el acreedor un convenio y procurará resolver la situación económica de la provincia ó del municipio.

La resolución que recaiga se pondrá en conocimiento de la diputación provincial si se trata de un municipio, ó del Gobierno si se tratara de una diputación ó del ayuntamiento de una capital de provincia.

Una vez aprobado el convenio se procederá à nueva elección en la diputación ó ayuntamiento deudor, y cesará en sus funciones la comisión ejecutiva.

Si el crédito no estuviera asegurado en prenda ó hipoteca, no quedará sujeto á los efectos de este convenio.

Art. 9.° Las diputaciones y ayuntamientos podrán hacer uso de sus créditos en la forma y manera que lo estimen conveniente, sin más limitación que enviar los contratos á la aprobación del gobernador de la provincia, el cual los aprobará en el término de un mes si se trata de los ayuntamientos ó al Gobierno si se trata de las diputaciones ó ayuntamientos que son capitales de provincia.

Transcurrido un mes sin que recaiga prohibición expresa, se considerará concedida la autorización.

Art. 10. Quedan derogados los trámites oficiales comprendidos en la vigente Ley municipal y los ayuntamientos procederán por sí en todos los asuntos de los que no se hace especial mención en la presente.

Art. 11. En los incidentes que surjan, entenderán los jueces de primera instancia con apelación á la audiencia territorial; pero sujetándose su tramitación á lo dispuesto en el art. 4.ª, libro 2.° de la Ley de enjuiciamiento civil y concediéndose el recurso de casación.

Art. 12. Todos los documentos que se libren para justificar los servicios que afecten á una sola provincia, en lo que se refiere á abastecimientos, etc., se autorizarán por el ingeniero jefe, después de oir á la diputación.

En este caso el acuerdo no será efectivo hasta quince dias después de dictado, para que si hay algún tercero perjudicado, pueda interponer el recurso debido.

CRÓNICA CIENTÍFICA

La influencia artística: en el autor.—Fábulas que no lo son.—Lo que dice un sábio.—Génio y locura.—Cerebros.—Una medida extraordinaria.—El pensamiento humano.—Curiosa experiencia.—¿Qué falta por medir?

En una de nuestras últimas crónicas, nos ocupábamos de un notable trabajo de Mr. Manet, que había visto la luz pública en la revista *Bellas Artes*, de París, acerca de la influencia que la obra artística ejerce en el propio autor de ella mientras éste la está construyendo.

Prometimos ampliar en su dia aquellos estudios, y nunca mejor que ahora porque otros hombres de ciencia coadyuvan á tales investigaciones. De las más recientes extractaremos algunos detalles.

Una de las más extrañas afirmaciones que con tal motivo se han hecho es la de que el autor de la obra de arte, especialmente durante la formación de aquella, la cree firmemente real, debido á una verdadera auto-sugestión.

La fábula de la estátua de Galatea, la de Niobe y la de la muñeca Coppelia, resulta en este sentido, una verdad para la fantasía de sus creadores.

El escultor—dice el doctor aleman Zummermein—lo mismo que el pintor, vé allá en el fondo de su fantasía como figuras reales, con vida, las que piensa llevar al lienzo ó modelar en el barro; la ilusión en los grandes génios es tan grande que llegan à mantener con ellas verdaderos diálogos.

Sabido es que en la ciencia moderna antropológica, sin llegar á las exageraciones de Gall, el génio está inmediato á la locura; no es, pues, de extrañar, científicamente hablando, que el artista de geniales vuelos, y hasta sencillamente aquellos que han abusado algún tanto de su imaginación, lleguen á sufrir verdaderas alucinaciones. El cerebro del artista, el del loco y el del delincuente, son casi idénticos en su contextura y solo las partes blandas, la masa encefàlica, etc., son las que los diferencian.

En cuanto al temperamento el nerviosismo y el histerismo, suelen ser el común en los artistas; no son, pues, de extrañar las afirmaciones de Zummermein.

El autor dramático, cuando combina las escenas, *vé* estas en su imaginación; *vé* los personajes *moviéndose*, y al mismo tiempo que los vá moviendo idealmente, conforme á *lo que parece* su antojo, como si moviera las *marionettes* de un teatro infantil, le parece irlos viendo de carne y hueso siguiendo en el escenario los movimientos más naturales, dado el asunto y el momento.

En efecto; en todos los idiomas europeos tienen los actores y los autores dramáticos una frase equivalente á la que existe en el nuestro cuando se dice «ponerse en situación», «entrar en situación»; pues bien, eso no es otra cosa sino lo que estamos diciendo; creer que lo que se finje es real; verlo real, *sentirlo*, y el autor es quien primero lo vé y lo siente, es quien primero «está en situación».

Otro estudio no menos curioso es el referente á lo que la obra artística tarda en ejecutarse. Claro es que aquí se prescinde de la tendencia al ocio, innata ó adquirida, de las dificultades exteriores, de la perturbación mental en su forma ordinaria, etc. Refiérese esta investigación á lo que el hombre de imaginación potente puede tardar, una vez estudiado el asunto, en darle forma; esto es, medir lo que tarda en recorrer una idea desde la celdilla del cerebro donde se forma, *ó se ha formado*, hasta la mano que lo exterioriza.

Dicho se está que esta medida—que parece un cuento de *Las mil y una noches*, pero que es realmente verdad—no es exacta; es un término medio, pero aplicando á él en cada uno de los casos el cálculo de probabilidades y otros varios que disminuyen el error hasta aproximar las cifras muy cerca de la verdad, casi puede darse aquella como segura.

No sabiendo como ha sido ya medido varias veces el pensamiento humano de un modo positivo, es difícil comprender como pueda realizarse la experiencia que indicamos.

Nada, sin embargo, más sencillo.

Suponga el lector que se colocan varias personas—cuantas más mejor—una delante de otra, y que al final y al principio de la hilera, dos profesores con buenos cronómetros observan la hora. Ordénese al último de los individuos puestos en fila que *piense* y ejecute tocar en la espalda al que tiene delante; que éste á su vez al sentirse tocado apoye su mano en el anterior y así sucesivamente hasta llegar al primero y se tendrá hecha la experiencia. En efecto, conocido el número de sujetos y conocidas al segundo las horas, solo basta dividir el tiempo que media entre los dos relojes (momento de partida y de llegada) por el número de individuos, incluso los dos observadores, y se tendrá medido aproximadamente el pensamiento de uno de ellos.

Escójanse estos individuos sanos, hágase la experiencia con ellos desnudos, en condiciones de temperatura normal, etc., etc.; aproxímese la cifra por cálculos especiales y aquella quedará muy perfeccionada.

Sin más que esta vulgar y conocida explicación, basta para adivinar que á la psico-física moderna le es fácil medir hasta el pensamiento de un artista.

Que ya es medir.

¿Medirá algún dia la *inspiración*? Acaso no se tarde mucho.

Dr. Traveller.

NOTICIAS

Férias y fiestas

Suscripción para sufragar los gastos que ocasionarán los festejos que ha acordado celebrar la Comisión organizadora de los mismos, de acuerdo con el excelentísimo Ayuntamiento, los cuales tendrán lugar durante las próximas férias de San Narciso y dias del 28 del actual al 5 del mes de noviembre próximo.

	Pesetas
Suma anterior.	6.377'50
D. Francisco de Ciurana. . .	25
D. Antonio Colodón.	10
D. Pedro Galabert.	5
Total.	6.417'50

Continúa abierta la suscripción.

* La música del Regimiento de Asia, que guarnece el castillo de San Fernando de Figueras, llegará á esta ciudad el dia 30 del actual en el primer tren de la mañana.

* La Compañía de ferrocarriles del Mediodía de Francia, ha acordado expender billetes de ida y vuelta á precios reducidos é instalar trenes especiales desde Perpignán á la frontera, durante los dias que duren los festejos en esta ciudad.

* Han llegado los toros que han de ser lidiados en la corrida del 29 del actual.

* La comisión de festejos está haciendo activas gestiones para que venga á esta ciudad durante las férias, la banda de la Casa de Caridad de Barcelona.

Leemos que en el *Salón Roca*, de San Feliu de Guixols, se ha verificado una reunión de obreros, convocada con el fin de estudiar la forma más conveniente para ayudar á la resistencia de sus compañeros tejedores, de otras regiones, que están en huelga actualmente.

—Enviamos la enhorabuena á nuestro particular amigo el diputado á Cortes por Santa Coloma de Farnés, don Antonio Comyn, por haber dado á luz su distingnida esposa un niño con toda felicidad.

—Sabemos que el señor alcalde ha dado órden de que sean convenientemente reparados los desperfectos de la palanca que une las puertas de 'n Vila y del Angel, pero hasta ahora nada se ha hecho.

—*Fl Puerto*, de San Feliu de Guixols, lamenta el que se haya acordado derribar la torre del Fortín, conocida antiguamente por casa de la pólvora, toda vez que el sitio en que está construída está separado del casco de la población y con tal acuerdo se priva de asilo á alguna familia pobre.

—Continúa en igual estado de gravedad, el celoso jefe de Vigilancia don Florencio Ampudia.

Son innumerables las personas que diariamente se interesan por la salud de dicho señor, alevosamente herido la noche del martes último.

—Se ha nombrado á doña Josefa Gimbert, en carácter de maestra interina para la escuela de niñas de Orfans.

—Dice *La Frontera* de Camprodón que la feria que celebró dicha villa en los dias 15 y 16 del actual, se ha visto este año más concurrida si cabe que los anteriores, y que las transacciones fueron numerosísimas, tanto en ganado caballar, bovino, lanar y de cerda, no obstante los altos precios que regían.

—Han empezado los trabajos de ensanche de la carretera de Calella y Llafranch.

—En Figueras ha llovido regularmente, así es que las tierras se han regado lo suficiente para que los agricultores puedan dedicarse á las operaciones de la siembra de los cereales, ya que de lleno estamos en la temporada de dichas faenas del campo.

—Los carabineros de servicio en la puerta de Francia, decomisaron ayer un saco que contenía cuchillos y tijeras de procedencia extranjera, y que no había satisfecho los correspondientes derechos de Aduanas.

—Dicen de Palamós, que cuando ya la epidemia de sarampión había cesado por completo, se han presentado nuevamente algunos casos.

—Por la Secretaría de este Ayuntamiento se llama á los soldados Francisco Gou Pueli, Ramón Perés Caldés, Isidro Bisba Farges, José Vidal Ferrer, Antonio Cashata Comas, para enterarles de un asunto que les interesa, y al artillero Juan Soler Ventura, para entregarle un documento.

—Se encuentra enfermo el médico de Camprodón, don Francisco de A. Sau.

Deseamos su restablecimiento.

—Dicen de Figueras:

«Continúa la Compañía del ferrocarril entorpeciendo el tráfico de esta estación con la falta de material móvil, sin que los perjudicados se decidan á reclamar ó denunciar ante quien pudiera y debiera atender el buen servicio del público. Se dió el caso esta semana de no permitir el jefe que fuesen colocadas, como único remedio, las mercancías en los andenes, cuando todos los depósitos y muelles estaban ocupados por estivas que día tras otro esperaban medios de ser expedidas. En vista de ello, ha tanteado ya cierto cargador el fletamento de algún buque para que desde Rosas haga viajes combinados y regulares, con ventaja al proceder que sigue la compañía citada, atenta sólo al tráfico de la frontera.»

—Ha fallecido el cura párroco de Estavar, Rdo. Carlos Bosom, de 65 años de edad, con la particularidad de ser uno de los veinte hijos que tuvo su difunta madre, y de los que aun viven siete, entre ellos el mayor, conocido por *Marquet de Concellabre*.

D. E. P.

—En Figueras han contraído enlace D. José Perxas, hijo de D. Caledonio Perxas, con la señorita doña Angeles Rico.

Felicitamos á los recien casados.

—Han estado en Palafrugell el arquitecto provincial, Sr. Almeda, con el ayudante Sr. Juvany, al objeto de formular el trazado de la calle que se intenta frente á la iglesia de Llafranch.
También fué objeto de su visita el reconocimiento del terreno que debe indemnizar el Ayuntamiento á los herederos de D. Joaquin Jordi, conforme á la sentencia años hace dictada por la Audiencia de Barcelona, en el litigio sostenido, respecto al desvio de la cloaca que practicó el Ayuntamiento de dicha villa, apartando de la huerta del referido propietario las aguas sucias que á la misma se depositaban.

—Se ha oficiado al Ayuntamiento de Canet de Adri que remita la correspondiente propuesta para proceder al nombramiento de tres médicos que reconozcan á la maestra de dicho pueblo, á quien se declaró en estado de observación por enfermedad.

—Para representar á «La Juventud Republicana» de esta ciudad en la asamblea nacional de la Juventud Republicana, que tend á lugar en Barcelona el dia 29 del actual, ha sido nombrado don Buenaventura Gallart.

—Ha sido detenida en el pueblo de Vilamalla una vecina de Figueras, llamada Maria Rafaela, habitante en la calle de Cendrasos y la cual, junto con unas cuantas gallinas que guardaba escondidas debajo de sus faldas, fué conducida á la Cárcel.

—A la avanzada edad de 82 años ha fallecido en Barcelona el entusiasta puigcerdanés D. José Fosas Ramonatxo, farmacéutico, hijo primogénito de la conocida familia Fosas.

D. E. P.

—Se ha declarado caducado el nombramiento del maestro D. José M.ª Balbos, porque no se ha presentado á tomar posesión de su destino en San Martin de Vilallonga.

—En Puigcerdá un niño se cayó en la escalera de su casa recibiendo una gran herida en la frente.

—Ha tenido lugar en Torreella de Montgrí el anunciado meeting revisionista en el que tomaron parte varios oradores, abogando por la revisión del proceso de Montjuich.

—Dos sujetos llamados «Xufiero» y «En sabati donis» armaron una bronca en la calle de San Pablo de Figueras, sacando á relucir el primero una navaja, de la que no pudo, al parecer, hacer uso gracias á la intervención de un sereno.

—De *La Publicidad* de Barcelona:

«El comandante del puesto de Carabineros en Ribas (Gerona), participa la aprehensión de cinco bultos, que contenian 70 fusiles Lebel (?) desmontados.»

—Mañana se celebrará en Figueras la *rera fira*.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santo Vicente, Sabina y Cristeta mrs.

Imp. de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos.

Teatro Principal

COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA

Función para hoy 27 de octubre de 1899

(4.ª de abono)

La ópera en un acto,

CABALLERIA RUSTICANA

Primero y segundo acto de la ópera,

FAVORITA

A las 8 y media.

—Vamos, vosotros en marcha, aulló el *Coesre*, y concluid en diez minutos. ¡Eh! Cárlos, mis cumplimientos á los *hermanos* que encuentres en el infierno. donde tú los has enviado.

¿Era un héroe Cárlos Sansón, verdugo de Paris? Afirmarlo seria una temeridad.

Es muy probable que el valor, de que dió pruebas elocuentes en tan terrible ocasión, procediera tan solo de una cualidad muy comun en aquella época y muy rara en la presente, del sentimiento del honor profesional. El ejecutor de las altas obras rendia culto á las funciones de su cargo, y hubiera creido una prevaricación matar ilegalmente, prefiriendo morir.

Se dejó atar y amordazar sin hacer la menor resistencia.

El *Capuchino* y el *Faramallero* asiéronle por los brazos y le condujeron fuera sin ninguna dificultad.

Y sin embargo, aquel verdugo era un hombre, y tenia un corazón y una familia. Hacia trece años que habia contraido matrimonio con Maria Dubut, á quien aun amaba, de la que tenia dos hijos, aficionados al espantoso oficio de su padre.

Cárlos Juan Bautista, que era el mayor, debia heredar el cargo, y este fué el que decapitó á Cárlos-Enrique y que tuvo la desgracia de ejercer su oficio en la época del Terror, ejecutando á un rey, á una reina y á los hombres mas ilustres de la nación. El segundo Nicolás Gabriel, tenia en perspectiva un destino mas modesto, pero mas lucrativo, el de ejecutor de las altas obras del *prebostazgo del hotel*.

Y además, Cárlos Sansón, tan feliz padre y esposo, era rico. El cargo de ejecutor producia entonces grandes rendimientos, no bajando de sesenta mil libras, pues tenia derechos especiales. Estas sesenta mil libras de renta, que hoy quizás representarian el doble, permitian á Sansón gozar de

Buenos-Ojos, envanecida porque se la consultaba, no se hizo rogar para emitir de nuevo su opinión.

—A ese es preciso machacarle, dijo amenazando con el puño á Sansón.

Con la cabellera en desórden, que agitaba como una crin, los ojos centellantes de ferocidad y los brazos estendidos, tenia el aspecto de una romana bajando el dedo para pedir la muerte de un gladiador derribado en la arena del Circo.

—Sí, es preciso machacarle, continuó aquella fúria rechinando los dientes. Ahorcó á mi madre en 1713 y enrodó á mi marido el año pasado. Si le dejárais libre, antes que saliera de aquí le arrancaría los ojos con mis uñas, yo...

—¡Basta! ¡basta! interrumpió el *Coesre*: cálmate, hermosa mia. Te prometo que quedarás contenta.

La hermosa apaciguó un tanto su cólera y repuso friamente:

—Es preciso matarle, pero no aquí. La policía de Argensón conoce nuestro escondite, puesto que ha enviado á ese espia á vigilar la puerta. Los esbirros pueden bajar mañana al subterráneo, y si encuentran el cuerpo del verdugo, se pondrán sobre nuestras huellas y...

—No tenemos mas que reducirle á cenizas y no encontrarán nada, dijo Poulailler contrariado al ver que le privaban de presenciar una vez mas el suplicio.

—No, esa es una operación demasiado larga y no podemos continuar aquí.

—Entonces, hija mia piensa otra cosa.

—Propongo entregar á Cárlos á dos de los mas fuertes de la banda, que le conducirán fuera y le obligarán á subir á puntapiés el sendero que termina en lo mas alto, desde donde lo arrojarán á la cantera á fin de que se estrelle. Los compañeros lo dejarán allí despues de asegurarse que está muerto, y como deberán cuidar de quitarle las cuerdas,

— 234 —

cuando lo encuentren se creerá que, habiendo ido á pasear á Vanves ó á Chatillón, le sorprendió la noche y cayó casualmente.

Resonó en toda la asamblea un grito de admiración en honor de *Buenos-Ojos* y faltó poco para que la llevasen en triunfo.

El mismo *Coesre* se asoció al entusiasmo de sus súbditos. No obstante, pareicole que tenia la obligación de hacer el último esfuerzo para que prevaleciese el programa primitivamente aceptado, al mismo tiempo que disuadir á Sansón de que salvara su vida á costa de la del exento.

En verdad, el gran jefe no tenia los motivos de resentimiento que la muchacha roja, y estaba mas interesado en salvar al ejecutor que á la *mosca del credo*, como él llamaba á Larfaille.

—*Hermanos*, dijo levantando la voz, soy de vuestro mismo parecer; pero he ofrecido hace un instante á Cárlos el perdón y la libertad si cuelga delante de nosotros á ese tunante. El honor me obliga á insistir. Si se negia, morirá, porque es prueba de que se ha empeñado en ello, y entonces yo me lavaré las manos.

Una sonrisa de desprecio asomó á los labios de Sansón al oir al bandido hablar de su honor.

El exento le miró con ansiedad, porque preferia al suplicio de la cuerda á un cautiverio cien veces mas duro que la muerte, pero en el que podia alimentar la esperanza de escaparse y ver de nuevo á Gúdula.

La multitud se calló.

—Cárlos, gritó el *Coesre* con voz atronadora, ¿quieres hacer lo que exigen los *hermanos*?

—No, dijo el ejecutor con firmeza.

—Ten cuidado. Si no aceptas la proposición esta vez, no volveré á repetírtela.

— 235 —

—Y yo no me molestaré en contestaros. Matadme, pero no me insulteis, porque es un insulto pedirme que obedezca las órdenes de unos miserables como vosotros.

—Entonces no hablemos más, dijo el feroz viejo volviéndole las espaldas.

Y volvió á tomar asiento en su tonel vacio que habia abandonado para interrogar á los prisioneros. Apenas estuvo echado en aquel trono singular, á cuyo pié fué á sentarse *Buenos-Ojos*, dijo con rabia:

—*Capuchino* y el *Faramallero*, amordazad al verdugo para que no pida socorro cuando salga, cogedle cada uno por un brazo, conducidle fuera, y cuando lo tengais arriba, arrojadle de cabeza contra las piedras de la cantera de las Glorietas, á ver si se deshacen.

Los dos ladrones designados eran los mismos que habian detenido á Larfaille. En el instante obedecieron á su jefe, y mientras que ataban á su victima, el *Coesre* añadió, señalando al desgraciado exento:

—Tú, Poulailler, coge á ese tunante por el coleto y enciérralo en el nicho en que están los calderos. Así podrá descansar hasta que marchemos, que será pronto, porque ya he advertido que si dentro de dos horas no han traido los camaradas á Pedro el Jorobado, levantaremos el campo sin ellos. Por lo tanto, que cada cual arregle su bagaje.

Las órdenes del *Coesre* fueron al punto ejecutadas. Hombres y mujeres se dispersaron para hacer los preparativos de la partida, mientras que aplicaban una correa á la boca de Sansón y el abominable Poulailler conducia brutalmente á Larfaille á su prisión provisional.

El desgraciado exento hubiera querido abrazar las rodillas del valeroso ejecutor que le salvaba la existencia; pero solo tuvo tiempo al pasar á su lado para darle las gracias y dirigirle un adios.